



**Agua Blanca
Iturbide**
Ayuntamiento 2020-2024



AYUNTAMIENTO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE HIDALGO 2020– 2024

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2022

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL



Seguridad e Integración social

La Seguridad es un factor elemental y determinante para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y el pleno aseguramiento de sus derechos. Por ello, además del fortalecimiento y mejora de nuestras corporaciones policiacas, las acciones y programas de gobierno consideran la cultura de la legalidad y prevención del delito y la integración social de los grupos e individuos,

conscientes de que el éxito de estos programas ha dependido de la participación ciudadana seguiremos redoblando esfuerzos para que nuestra población tenga una buena calidad de vida.

Cumplimiento a las normas y Transparencia

El cumplimiento a los preceptos legales y normativos, como la transparencia en el manejo de la cuenta pública, el acceso a la Información, la simplificación de trámites, así como los servidores públicos competentes y comprometidos, seguirán siendo prioritarios para mantener y mejorar la confianza del ciudadano en su Gobierno y con ello su participación y cumplimiento con sus obligaciones Municipales.

Servicios públicos de calidad con Eficiencia

Consientes que para nuestros habitantes el valor agregado de los servicios públicos incide sustancialmente en su calidad de vida y su desarrollo social, ha sido una prioridad la mejora sustancial de la calidad de los mismos. Mejoramos sustancialmente la cobertura y la calidad de nuestros servicios, con criterios de calidad, seguridad y sustentabilidad, de manera que la percepción ciudadana sea de satisfacción y reconocimiento.

Obra pública sustentable

La integración metropolitana y la transformación urbana hacia la funcionalidad y utilidad pública y el embellecimiento de nuestro Municipio respetando el medio ambiente, ha implicado acciones trascendentales de nuestro Gobierno. Por lo anterior reafirmamos nuestro compromiso de consolidar la infraestructura y la imagen urbana de nuestro Municipio, mejorando el entorno con un enfoque sustentable.

Desarrollo Económico para una vida digna

Incentivar la inversión, apoyar a emprendedores para la creación de nuevas empresas, y coadyuvar al fortalecimiento de la población para generar y mantener empleos dignos y sólidos que aseguren una mejor calidad de vida y el progreso de nuestro Municipio, es una prioridad de nuestra Administración, manteniendo un enfoque de desarrollo social.





Identidad social

Consolidar nuestra Identidad como Municipio productivo y de servicios, como un polo de desarrollo emergente, cada día más atractivo para vivir y trabajar, ha proporcionado un enfoque de identidad y pertenencia, necesarias para generar expectativas de desarrollo para nuestros habitantes, y en especial para los jóvenes. Estamos convencidos que estamos en el camino, y que con el trabajo y arraigo de nuestra gente construiremos un Municipio digno de nuestros habitantes.

Por otro lado, la evaluación es un elemento fundamental para realizar un análisis sintomático y objetivo de los Programas en el ámbito Municipal, esto tiene como finalidad determinar su pertinencia y analizar el logro de objetivos y metas planteados, para poder identificar su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impactos y sostenibilidad. En ese sentido la evaluación de los Indicadores se convierte en una herramienta que ayuda a garantizar la orientación a resultados de los distintos programas que están en concordancia con los ejes formulados.

Las evaluaciones pueden ser de distintos tipos, y se aplican considerando la etapa del ciclo de vida de los programas, la información de desempeño que se tenga disponible y las necesidades de los propios ejecutores de los programas. La evaluación se convierte en la parte fundamental de la actividad de Gobierno, por ello es necesario considerar distintos tipos de evaluación:

Evaluación de diseño: En este se analiza la pertinencia de programa con base en los propósitos planteados y su necesaria vinculación con los planes estatal y nacional de desarrollo.

Evaluación de procesos: Analiza mediante el trabajo de campo si el o los programas llevan a cabo los procesos operativos de manera eficaz y eficiente y como contribuyen al mejoramiento de la gestión.

Evaluación de desempeño: Refleja el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas, mediante un análisis de los resultados, productos y servicios de la gestión.

Evaluación costo- Efectividad: En esta se hace una comparación en proporción al costo de implementación y su relación con el logro de resultados previstos o de los impactos generados.

Evaluación de Impacto: en él se identifican si hubo un cambio en los indicadores en nivel de resultados aplicable a la ejecución, es decir se evalúa la efectividad que ha tenido en programa para solucionar el problema o necesidad que le dio el origen.

Finalmente, es necesario dar puntual seguimiento, para la verificación del grado de cumplimiento de los objetivos y metas, con base a la generación de indicadores estratégicos y de gestión que se estructuran en Matrices de Indicadores, por programas que correspondan a los Ejes en los que se sustenta el Plan Municipal de Desarrollo.



OBJETIVO DEL PAE 2022

Planear, organizar e informar de manera organizada las evaluaciones de los, programas y metas establecidas que serán desarrolladas por la Contraloría Interna Municipal, durante el Ejercicio fiscal 2019, coadyuvando al cumplimiento de la visión Institucional.



METAS DE PACI 2022

La Contraloría Interna Municipal, implementara una serie de acciones enfocadas a eficientar la operatividad Integral de la Administración Pública Municipal, Que permita la evaluación objetiva en cada una de las áreas administrativas en la ampliación de los recursos humanos, materiales y financieros.

MARCO LEGAL DE ACTUACIÓN

- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ Constitución Política para el Estado de Hidalgo.
- ❖ Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- ❖ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ❖ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del sector público del Estado de Hidalgo.
- ❖ Ley de los Trabajadores al servicio de los Gobiernos Estatales y Municipales, así como de los organismos descentralizados, del Estado de Hidalgo.
- ❖ Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo.
- ❖ Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo
- ❖ Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- ❖ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo.
- ❖ Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- ❖ Ley General Sistema Nacional Anticorrupción.
- ❖ Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.
- ❖ Ley de Ingresos del Municipio de Agua Blanca de Iturbide para el Ejercicio 2019.
- ❖ Normas Generales de Control, Interno en el ámbito de la Administración Pública Estatal.
- ❖ Bando de Gobierno y de Policía del Municipio de Agua blanca de Iturbide Hidalgo.
- ❖ Manuales y Reglamentos del Municipio de Agua Blanca de Iturbide Hidalgo.

El seguimiento y las evaluaciones, nos permitirán identificar los aspectos susceptibles de mejora, a partir de las debilidades, amenazas y oportunidades identificadas, mediante los compromisos de mejora por parte de todos los funcionarios que integran el Gobierno Municipal.





AYUNTAMIENTO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE HIDALGO

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2022

PRESENTACIÓN

Con fundamento en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo, el Artículo 47 establece que “Las Dependencias que conforman la Administración Pública Municipal deberán formular sus Programas, sujetándose a las previsiones contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo y Especificaran los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño de sus actividades del sector administrativo de que se trate, conteniendo estimaciones de recursos determinados instrumentos y responsables de su ejecución”.

En cuanto a la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, en el Artículo 40, menciona que: “Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal deberán realizar una Planeación del Desarrollo que incorpore las directrices generales del presupuesto Basado en Resultado (PBR) y el sistema de Evaluación del Desempeño (SED), a la planeación, evaluación y ejecución de los programas que se elaboren con base en los siguientes criterios:

- I. Impulsar la estrategia de la Gestión Pública por Resultados;
- II. Definir e implantar las bases para el Presupuesto Basado en Resultados (PBR); y
- III. Establecer la estructura básica de los Sistemas Estatal de Monitoreo y Evaluación, y el de Evaluación del Desempeño con sus principales componentes, así como el seguimiento al cumplimiento de los indicadores estratégicos contenidos en el Plan Estatal del Desarrollo.



Derivado de lo anterior se presenta el Programa Anual de Evaluación 2022, con Indicadores de Resultados, en el cual se plasman la Planeación, Organización, Evaluación y Control de las actividades cotidianas que se realizan en el corto plazo.

Con base en el PAE 2022, más que un Instrumento de Gestión de Recursos, es una herramienta de Planeación y Evaluación para alcanzar resultados, que generen valor Público a partir de los procesos Administrativos en los que está inmerso.

Esta herramienta debe estar alineada a nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2020 – 2024, porque justamente ahí es donde encontramos la Misión, que es la razón de ser de nuestro Gobierno Municipal, quedando plasmado de la siguiente manera: **nuestro gobierno está comprometido a escuchar y dar solución a las necesidades de la gente, trabajaremos en coordinación para dar resultados eficientes a los problemas sociales que afectan a los agublanquenses**



La visión, de este Gobierno, se formula de la siguiente manera: **el enfoque de nuestro gobierno es mejorar al municipio para que las personas puedan tener una mejor calidad de vida y así dar un impacto productivo para hacerlo crecer de manera eficaz; seremos la base para llevar al municipio a un crecimiento favorable.**

Nuestro objetivo primordial es el manejo eficiente de las finanzas públicas, así como manejar y resguardar los Impuestos, derechos, productos y aprovechamientos recaudados y el correcto uso de los fondos, valores y en general el Patrimonio Municipal a cargo; a fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas vigentes, además de coordinar el adecuado manejo de los Programas Anuales que se determinan en materia de los recursos humanos, materiales y adquisición de bienes y servicios, conformadas en estricto apego y cumplimiento del Presupuesto de Ingresos y Egresos, registrando los movimientos en la contabilidad.

Dentro de los Objetivos de Desarrollo del Municipio, se tiene considerado dentro de los cuatro años de gobierno al año 2020; impulsar obras de electrificación para combatir el rezago, en este rubro pudiendo alcanzar una cobertura Municipal de un 80% en general; de igual forma en relación a sistemas de agua potable procurar tener una cobertura de 60% en cada una de sus comunidades; en cuanto a urbanización trabajar de la mano con los Gobiernos Estatales y Federales para cubrir lo más posible tanto en la cabecera Municipal como en las comunidades, en relación a los caminos y calles, para contar con mejores vías de comunicación; en Alcantarillado Sanitario, seguir trabajando en Gestiones para traer Inversión en obra para seguir combatiendo el atraso en este rubro, derivado que estas obras son de gran Inversión, aunado a que se deben construir las plantas de tratamiento de Aguas Residuales que son el complemento de este tipo de obras; en apoyo a las familias impulsaremos el programa de vivienda digna en Cuartos Dormitorios, Baños Ecológicos. Para así alcanzar mayores logros al 2020, en Programas que beneficien a las comunidades del Municipio.

Desarrollo social para la Familia

En el ámbito de nuestras atribuciones y recursos hemos tomado las acciones pertinentes para detonar el desarrollo social de los sectores y familias con menos desarrollo relativo. Los Programas de nuestro Gobierno se han enfocado en generar condiciones de seguridad; fomento al empleo y a los emprendedores, así como condiciones sociales, jurídicas, culturales y políticas, que hacen posible el pleno desarrollo de cada uno de los Integrantes de nuestra comunidad.

Muchas de nuestras acciones están especialmente dirigidas al desarrollo Integral de niños y jóvenes, para asegurar la convivencia basada en una cultura de equidad de género, así como al cuidado, protección y mejora de la calidad de vida de nuestros Adultos mayores, lo anterior buscando el enfoque Integral en la familia.



TESORERIA MUNICIPAL

<p>1) Cumplir con la Amortización Contable para garantizar que el municipio cumpla con los lineamientos en materia de contabilidad gubernamental y emisión de información financiera, para una adecuada rendición de cuentas a la ciudadanía</p>	<p>100% de cumplimiento en las 79 obligaciones de amortización contable</p>	<p>Realizar la captura de las operaciones contables en el sistema correspondiente</p>	<p>% de captura de las operaciones contables en el sistema correspondiente</p>	<p>P</p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>
<p>Transparentar y rendir cuentas de la hacienda pública municipal</p>	<p>Cumplir los cuatro trimestres con la información solicitada por la ley de transparencia del Estado de Hidalgo</p>	<p>2) Cumplir con el envío de evidencia de los cinco apartados solicitados por el SEVAC</p>	<p>% de evidencia de los cinco apartados solicitados por el SEVAC</p>	<p>P</p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>

DIRECCION DE PLANEACION Y CATASTRO MUNICIPAL

<p>Contribuir en la Planeación y Desarrollo del Municipio, para poder mejorar las demandas de la población y ofrecer servicios de calidad, así como crear programas y proyectos, que den una funcionalidad al municipio.</p>	<p>Lograr el ordenamiento del territorio, en las tres comunidades y cabecera municipal, evitando los asentamientos irregulares, para satisfacer las demandas de la población.</p>	<p>Lograr mediante programas y proyectos, un desarrollo urbano sustentable y ordenado. Conducir el programa de desarrollo urbano y uso de suelo. Tener un ordenamiento regularizado del crecimiento urbano y consolidando las áreas urbanas.</p>	<p>% de programas y proyectos de desarrollo urbano sustentable y ordenado.</p>	<p>P</p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>
<p>Der mantenimiento continuo al pantión, contar con los espacios requeridos y tener un plano para localización de fosas, así como el archivo de antecedentes.</p>	<p>Mantener en buenas condiciones el pantión municipal, así como el área de acceso, tener la cartografía para la localización de fosas, para cumplir con 100 permisos de apertura de fosas</p>	<p>Plantear orden dentro del pantión, para hacer más sencilla la localización de fosas, conocer los espacios disponibles y evitar la invasión de los mismos. Determinar las zonas libres y fosas con las que se cuenta, elaborar un reglamento interno del pantión</p>	<p>% de espacios disponibles en pantión</p>	<p>P</p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>

CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

<p>1) Instalar los cinco componentes y 17 principios de control interno en toda la administración pública municipal.</p>	<p>% de instalación de los cinco componentes y 17 principios de control interno en toda la administración pública municipal</p>	<p>2) Instalar Programas Operativos Anuales, que cuenten con Objetivos, Metas, calendarios e indicadores de resultados</p>	<p>% de instalación de Programas Operativos Anuales, que cuenten con Objetivos, Metas, calendarios e indicadores de resultados.</p>	<p>P</p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>
--	---	--	---	----------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------

ADMINISTRACIÓN 2020-2024





Agua Blanca de I. HGO
Ayuntamiento 2020-2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE I. HGO

20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

Elaborado por: L.C. PAUL BENITEZ SAN AGUSTIN

Autorizado por: C. AGUSTIN RAMIREZ JARILLO

2020 - 2024

No	Objetivos Operacionales	Metas	Lineas de Accion	Indicadores.	FECHAS PARA SU CUMPLIMIENTO.												avance de metas
					Tempo.	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	

EJE 2 AGUA BLANCA PROSPERO Y DINAMICO

DIRECCION DE DESARROLLO RURAL																	
	L. Atender a los productores con interés en la mejora e instalación de buenas prácticas en la actividad agropecuaria.	Lograr la atención del 30 % de los productores para mejores prácticas agropecuarias.	1) Gestionar la asistencia de agricultores a 3 exposiciones o ferias locales y/o nacionales. 2) Crear mecanismos para brindar asesoría, capacitación y seguimiento para el manejo de sanidad animal y vegetal.	% de ferias y festivales promocionados en agricultores. % de asesorías, capacitación y seguimiento para el manejo de sanidad animal y vegetal.	P												
			1) Difusión de los Programas y Normativas con que se operan.	% Difusión de Programas agropecuarios.	P												
			3) Entrega de paquetes de ovinos, porcinos y aves de traspatio	% de personas beneficiadas con la entrega de paquetes de ovinos, porcinos y aves de traspatio.	P												
			4) Entrega de semilla a productores del municipio	% de productores beneficiados con la entrega de semilla	P												
			5) Realizar eventos de promoción de productos agropecuarios del municipio.	% eventos de promoción de productos agropecuarios del municipio.	P												
			6) Entrega de guías de traslados ganado.	% Entrega de guías de traslados de maquey y ganado.	P												
			7) Entrega de constancias de productor.	% Entrega de constancias de productor.	P												
	II. Lograr la difusión y atención de los programas de apoyo a los productores agropecuarios del municipio.	Cumplir con la atención de los 4 ejidos del municipio.			R												

ADMINISTRACION 2020-2024



I. Lograr condiciones de productividad y sustentabilidad de los bosques del municipio	Mantener en condiciones favorables para la entrega a productores de plantas	1) Nivelación del terreno. 2) Limpieza de piedras y deshierbe. 3) Rasar las terrazas para poder surcar y plantar los árboles	% de actividades para la atención de los bosques	P																			
				R																			
II. Lograr y mantener condiciones de sustentabilidad en los espacios públicos del municipio, con participación ciudadana, promoviendo la salud y el cuidado del medio ambiente.	Lograr el mantenimiento y cuidado de los espacios públicos del municipio	1) Reforzar la unidad deportiva del Municipio. 2) Vigilar la plantación y cuidado de árboles ubicados en banquetas del centro del municipio. 3) Reuniones con el área de limpieza para mantener el centro del municipio libre de basura. 4) Creación de una composta con residuos orgánicos. 5) Vincular al Municipio con las diferentes escuelas del mismo, para la separación de basura y elaboración de composta.	% de actividades para generación de composta % de reuniones con el área de limpieza % de vinculación del Municipio con las diferentes escuelas del mismo, para la separación de basura y elaboración de composta.	P																			
				R																			
DIRECCION DE REGLAMENTOS																							
I. Realizar visitas e inspecciones a los comercios establecidos con la finalidad de observar las condiciones de reglamentación respecto a los pagos que corresponden por su actividad comercial.	Cumplir con la visita de comercios establecidos con la finalidad de solicitar el pago del ejercicio comercial efectuado	1) Notificar a los negocios establecidos respecto a la visita programada. 2) Revisar la documentación adecuada para cumplir con actividad comercial, industrial o de servicios. 3) Realizar el trámite correspondiente al pago de licencias de funcionamiento. 4) Realizar visitas para cumplir con el empadronamiento comercial.	% de Notificaciones a los negocios establecidos respecto a la visita programada % de trámites correspondiente al pago de licencias de funcionamiento	P																			
				R																			
				P																			
				R																			
DIRECCION DE REGLAMENTOS																							
DIRECCION DE REGLAMENTOS																							

ELABORO

LC. PAUL BENTEZ SAAGUSTIN
 CONTRALOR MUNICIPAL



2020 - 2024

REVISO

LC. MARIA DE LOS ANGELES BONILLAS
 SINDICO MUNICIPAL



2020-2024

AUTORIZADO

C. AGUSTIN RAMIREZ JARILLO
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



ADMINISTRACIÓN
 2020-2024



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HGO.



Elaborado por: LIC. PAUL BENTEZ SAN AGUSTIN

Autorizado por: C. AGUSTIN RAMIREZ JARRILLO

Fecha de elaboración:		20 DE SEPTIEMBRE DE 2022					Elaborado por:		LIC. PAUL BENTEZ SAN AGUSTIN									
Nombre del área:		CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL					Autorizado por:		C. AGUSTIN RAMIREZ JARRILLO									
No	Objetivos Operacionales	Metas	Lineas de Accion	Indicadores.	Tiempo.	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Avance de metas

EJE 3 AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON DESARROLLO SOCIAL

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

No	Objetivos Operacionales	Metas	Lineas de Accion	Indicadores.	Tiempo.	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Avance de metas		
																			FECHAS PARA SU CUMPLIMIENTO.	
	I. Entrega de apoyos adultos mayores	Atender a 891 adultos mayores inscritos en el programa	1) Realizar las convocatorias oportunamente 2) Apoyo en la logística para la entrega 3) Se elabora un expediente para atender	% de adultos mayores beneficiados	P															
	II. Programa de apoyo a personas con discapacidad	Lograr la atención de las 60 personas inscritas en el programa	1) Realizar las convocatorias oportunamente 2) Apoyo en la logística para la entrega 3) Se elabora un expediente para atender	% de personas beneficiadas	P															
	III. Programa de becas Benito Juárez	Realizar la atención a 879 familias beneficiadas con el programa	1) Realizar las convocatorias oportunamente 2) Apoyo en la logística para la entrega 3) Se elabora un expediente para atender	% de familias beneficiadas	P															
	IV. Programa de Becas W-15	Realizar la entrega a 260 adolescentes beneficiarios	1. Realizar el registro correspondiente al programa	% de registros	P															
			2. Realizar las convocatorias correspondientes.	% de difusión de convocatorias	P															
			3. Coordinar la entrega de los apoyos	% de entregas	P															
DEPORTE																				
	I. Rehabilitar la infraestructura deportiva que requiere de mantenimiento.	Rehabilitar por lo menos 3 seos espacios deportivos	a. Lograr el mantenimiento de instalaciones deportivas que se encuentran en el territorio municipal.	% de espacios atendidos en necesidades de infraestructura deportiva	P															



11) Atención de Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo	% de Atención de Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo	P																			
12) Asistencia educativa a menores, hijos de madres trabajadoras	% de Asistencia educativa a menores, hijos de madres trabajadoras en	P																			

DIRECCION DE TURISMO Y CULTURA

Lograr la promoción del Turismo con el que cuenta el municipio	5 videos promocionales de los lugares turísticos	1) Contactar a medios de difusión para creación de contenido	% de reuniones de trabajo	P																			
		2) Visitar y adecuar los lugares turísticos	% Lugares Turísticos a preparar	P																			
		3) Difundir en redes sociales los promocionales realizados	% De publicaciones	P																			
		4) Realizar cotizaciones sobre señalamientos	% de cotizaciones	P																			
		5) Seleccionar modelos a implementar	% de avances	P																			
		6) Colocación de señalamientos	% De colocación	P																			
Realizar acciones de señalética de los lugares turísticos	20 accesos a lugares turísticos debidamente señalados.	Realizar actividades para conmemorar el día del amor y la amistad.																					
		2) Conmemorar el Día Internacional del Libro y derechos de autor.		P																			
Realizar eventos culturales en el municipio fortaleciendo la identidad y desarrollo de expresiones artísticas.	Cumplir con la realización de 7 eventos culturales en el municipio.	4) Comemoración del aniversario del grito de independencia y desfile del 16 de septiembre.	% de eventos culturales realizados en el municipio	R																			
		5) Celebración del día de muertos.																					
		6) Eventos culturales de la feria patronal.																					
		7) Realizar el encendido del árbol.																					
		1) Realizar convocatoria para registrar interesados en los talleres.																					
		2) Conocer el número de participantes en cada taller.																					
		3) Visitar a los talleres de Pintura, danza folclórica y música.																					
4) Realizar una exposición de los trabajos realizados en los talleres.																							
5) Observar el cumplimiento y aprovechamiento de los trabajos realizados por la misión cultural número 1																							
VI. Fortalecer las actividades artísticas en el municipio	Lograr la instalación de 3 talleres artísticos	% de clases de talleres culturales realizados		R																			

ADMINISTRACIÓN
2020-2024



INSTANCIA DE LA MUJER

<p>I. Garantizar el acceso a una vida libre de violencia a las niñas y mujeres del municipio.</p>	<p>Registrar un máximo de 30 casos atendidos por generación de violencia hacia las niñas y mujeres.</p>	<p>1) Realizar 5 pláticas de derechos humanos de las mujeres</p> <p>2) Realizar actividades de sensibilización en escuelas</p> <p>3) Cumplir con los acompañamientos solicitados por mujeres en situaciones de vulnerabilidad o violencia</p> <p>4) Cumplir con atención psicológica a mujeres en situación de vulnerabilidad y/o violencia</p>	<p>% de pláticas de derechos humanos de las mujeres.</p> <p>% de actividades de sensibilización en escuelas.</p> <p>% de acompañamientos solicitados por mujeres en situaciones de vulnerabilidad o violencia</p> <p>% de atención psicológica a mujeres en situación de vulnerabilidad y/o violencia</p>	<p>P</p> <p>R</p>									
<p>II. Atender las necesidades de desarrollo de las mujeres en el municipio</p>	<p>Mantener las 4 acciones que permitan el empoderamiento y desarrollo de las mujeres en el municipio</p>	<p>1) Otorgar créditos para facilitar las actividades productivas de las mujeres.</p> <p>2) Brindar cursos de capacitación para el desarrollo de habilidades enfocadas a facilitar su acceso al sector productivo en el autoempleo o en el empleo formal remunerado</p> <p>3) Entregar apoyos a las mujeres para coadyuvar en los tratamientos para la restauración de su salud física</p> <p>4) Potenciar el capital humano de las mujeres hidalgüenses a través de la entrega de becas a mujeres estudiantes de los niveles educativos medio superior y superior. Otorgar becas a mujeres madres</p>	<p>% de créditos para facilitar las actividades productivas de las mujeres.</p> <p>% de cursos de capacitación para el desarrollo de habilidades enfocadas a facilitar su acceso al sector productivo en el autoempleo o en el empleo formal remunerado</p> <p>% de apoyos a las mujeres para coadyuvar en los tratamientos para la restauración de su salud física.</p> <p>% de becas a mujeres</p>	<p>P</p> <p>R</p>									
<p>III. Disminuir el número de adolescentes embarazadas en el municipio</p>	<p>Disminuir los 10 casos registrados de adolescentes embarazadas</p>	<p>1) Realizar acciones para prevenir el embarazo en adolescentes, como: Concursos de carteles, Pláticas informativas de prevención de embarazos, Foro de prevención de embarazos.</p> <p>2) Realizar un registro de casos de adolescentes embarazadas.</p> <p>3) Apoyar a las adolescentes embarazadas del municipio a través de instancias oficiales</p>	<p>% de acciones para prevenir el embarazo en adolescentes</p> <p>% de adolescentes embarazadas</p>	<p>P</p> <p>R</p>									

ELABORO

REVISO

LIC. PAUL BENITEZ SAN AGUSTIN
CONTRALOR MUNICIPAL



2020 - 2024

LIC. MARIA DE LOS ANGELES BONILLA SANCHEZ
SINDICO MUNICIPAL



C. AGUSTIN RAMIREZ JARAMILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTRUCCION



ADMINISTRACION
2020-2024



Fecha de elaboración:		20 DE SEPTIEMBRE DE 2022													
Nombre del área:		CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL													
Objetivos Operacionales		Metas		Lineas de Acción		Indicadores.		Elaborado por:		Autorizado por:		FECHAS PARA SU CUMPLIMIENTO.		avance de metas	
								LIC. PAUL BENTEZ SAN AGUSTIN		C. AGUSTIN RAMIREZ JARRILLO		E A M A M J J A S O N D		2020 - 2024	

EJE 4 AGUA BLANCA DE ITURBIDE SEGURO CON PAZ SOCIAL

DIRECCION DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR															
No	Objetivos Operacionales	Metas	Lineas de Acción	Indicadores.	Tiempo.										
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N
	I. Contar con un registro actualizado de los actos registrales del estado familiar de las personas que habitan en el municipio	Lograr el Registro de los 500 actos registrales del estado familiar en el municipio.													
			1) Realizar los registros de nacimientos que la población solicita	% de registros de nacimiento realizados	P										
			2) Realizar los registros de matrimonios solicitados	% de registros de matrimonio realizados	P										
				% de registros de reconocimiento de hijos	P										
			3) Cumplir con el registro de defunciones en el municipio.	% de registro de defunciones en el municipio realizados	P										
			4) Realizar los registros de divorcios en el municipio.	% registros de divorcios en el municipio realizados	P										
			5) Realizar registros de sentencias de amonestaciones marginales	% de registros de sentencias de amonestaciones marginales realizados	P										
			1) Realizar y enviar informe semanal de defunciones a la Secretaría de Salud.	% de informe mensual de actos realizados a la Dirección del Registro del Estado Familiar	P										
			2) Realizar y enviar informe mensual de actos realizados a la Dirección del Registro del Estado Familiar	% de informe mensual de inscripciones de registros al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	P										
			3) Realizar y enviar informe mensual de inscripciones de registros al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	% de informe mensual de defunciones de mayores de 18 años al Instituto Estatal Electoral	P										
			4) Realizar y enviar informe mensual de defunciones de mayores de 18 años al Instituto Estatal Electoral	% de Expedición y tramitación de la Clave Única de Registro de Población. (CURP).	P										
			5) Expedición y tramitación de la Clave Única de Registro de Población. (CURP).		R										






SINDICO
 AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HGO.
 ADMINISTRACIÓN
 2020-2024

CONCILIACION MUNICIPAL

<p>I. Lograr la atención de los ciudadanos del municipio en sus necesidades de conciliación y resolución de conflictos.</p>	<p>Cumplir con la atención adecuada de 600 solicitudes de conciliación o asesorías.</p>	<p>1) Realizar citatorios para que se cumpla con la conciliación solicitada</p> <p>2) Atender de forma expedita y adecuada las solicitudes ciudadanas de conciliación y asesoría</p> <p>3) Cumplir con la calificación de las fallas administrativas ocurridas en el municipio</p> <p>4) Realizar actas informativas de hechos solicitadas por los ciudadanos</p> <p>5) Recepción y entrega de pensiones alimenticias</p> <p>6) Realizar requerimientos para cumplir con pagos acordados</p>	<p>% de citatorios para que se cumpla con la conciliación;</p> <p>% de atención de las solicitudes ciudadanas de conciliación y asesoría</p> <p>% de calificación de las fallas administrativas ocurridas en el municipio.</p> <p>% de actas informativas de hechos solicitadas por los ciudadanos</p> <p>% de recepción y entrega de pensiones alimenticias</p> <p>% de requerimientos para cumplir con pagos acordados</p>	<p>P</p> <p>R</p> <p>R</p> <p>P</p> <p>R</p> <p>P</p> <p>R</p>	Empty cells for data entry
<p>DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL</p>					
<p>I. Realizar Difusión de la cultura de prevención del delito entre la población.</p>	<p>Realizar 12 campañas de fomento a la cultura de prevención del delito</p>	<p>1) Realizar 12 pláticas en las diferentes instituciones educativas y colonias.</p> <p>2) Entregar en 12 ocasiones material didáctico con las medidas de prevención para todos los tipos de violencia.</p> <p>1) Reuniones con delegados para programar pláticas de prevención del delito</p> <p>2) Pláticas de prevención del delito.</p>	<p>% de pláticas en las diferentes instituciones educativas y colonias</p> <p>% de Entrega de material didáctico con las medidas de prevención para todos los tipos de violencia</p> <p>% de Reuniones con delegados para programar pláticas de prevención del delito</p>	<p>P</p> <p>R</p> <p>R</p> <p>P</p> <p>R</p>	Empty cells for data entry
<p>II. Lograr la participación ciudadana en los temas de prevención del delito.</p>	<p>Cumplir con 4 reuniones de prevención del delito en las comunidades y cabecera del municipio</p>	<p>1) Talleres o cursos de capacitación en materia de prevención del delito.</p> <p>1) Establecer grupos de Seguridad para fortalecer la seguridad en las colonias y comunidades del municipio.</p> <p>2) Realizar diversas actividades en conjunto con la ciudadanía para la recuperación de espacios públicos.</p>	<p>% de Talleres o cursos de capacitación en materia de prevención del delito</p> <p>% de grupos de Seguridad para fortalecer la seguridad en las comunidades del municipio.</p>	<p>P</p> <p>R</p> <p>P</p> <p>R</p>	Empty cells for data entry
<p>I. Lograr capacitar a los elementos de policía que permitan cumplir con acciones de prevención del delito.</p>	<p>Capacitar a 1 elemento de Seguridad Pública para la prevención del delito</p>	<p>1) Revisar los partes de novedades para conocer las colonias donde hay más delitos y que tipo de delito es.</p> <p>2) Realizar recorridos frecuentes por todas las zonas dentro de la cabecera y sus tres comunidades</p>	<p>% de recorridos realizados por todas las zonas dentro de la cabecera y sus tres comunidades.</p>	<p>P</p> <p>R</p>	Empty cells for data entry
<p>II. Identificar las zonas de riesgo en la cabecera municipal y sus tres comunidades en cuanto a la delincuencia</p>	<p>Atender las 3 zonas donde se cometen más delitos y de esta manera fomentar la prevención en ese lugar.</p>	<p>1) Fortalecer la prevención del delito en las comunidades.</p> <p>2) Atender las denuncias de delitos en el municipio.</p>	<p>% de denuncias de delitos atendidas en el municipio.</p>	<p>P</p> <p>R</p>	Empty cells for data entry
<p>II. Disminuir la cantidad de delitos según el rubro de mayor incidencia:</p>	<p>Reducir a 0 los robos de casa habilitada por mes en el municipio</p>	Empty cells for data entry	Empty cells for data entry	<p>R</p>	Empty cells for data entry



II. Disminuir la cantidad de hechos de tránsito. Reducir el número de 5 siniestros de tránsito ocurridos por mes en el municipio	1) Atender las llamadas de auxilio por hechos de tránsito terrestre	% de llamadas de auxilio por hechos de tránsito terrestre atendidos.	P																	
	2) Difundir la cultura vial con pláticas en escuelas y colonias	% de pláticas en escuelas y colonias realizadas para difundir la cultura vial.	P																	
	3) Realizar 2 campañas de sensibilización para conductores	% de campañas de sensibilización para conductores realizadas	P																	
	4) Identificar la causa principal de los hechos de tránsito.		R																	

PROTECCION CIVIL

I. Realizar actividades que promuevan una cultura de protección civil en la población del municipio. 4 comunidades atendidas para generar una cultura de protección civil	1) Realizar pláticas y asesorías con delegados del municipio	% de actividades del consejo de protección civil	P																		
		% de decesos por contingencias	R																		
	2) Realizar capacitaciones de primeros auxilios y prevención de accidentes en el hogar	% de capacitaciones de primeros auxilios y prevención de accidentes en el hogar	P																		
		3) Elaboración del plan familiar de emergencias	R																		
	1) Revisión de establecimientos comerciales;	% de Revisión de establecimientos comerciales	P																		
		2) Revisión de industrias	R																		
	3) Revisión de servicios	% de Revisión de servicios	P																		
		4) Realización de Simulacros	R																		
	5) Realización de eventos especiales.	% de Revisión de eventos patronales y especiales	P																		
		7) Realizar esquemas de refugios temporales ante cualquier eventualidad	R																		
9) Atención de servicios de emergencia	% de Atención de servicios de emergencia	P																			
		R																			

II. Disminuir los factores de riesgo que pueden afectar al municipio
Realizar 10 actividades para lograr la disminución de riesgos

ELABORO
LIC. PAUL BENAVIDES SAN AGUSTIN
CONTRALOR MUNICIPAL



REVISO
LIC. MARIA DE LOS ANGELES BONILLA VASQUEZ
SINDICO MUNICIPAL



AUTORIZO
AGUSTIN RAMIREZ JARILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



REGISTRACION
10-20-2024



Agua Blanca
Municipalidad
Ayuntamiento 2000-2004

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE TUBUIDE, HGO.

Fecha de elaboración:

20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Elaborado por:

LIC. PAUL BENTEEZ SAN AGUSTIN

Nombre del area:

CONTROLORIA INTERNA MUNICIPAL

Autorizado por:

C. AGUSTIN RAMIREZ JARILLO

No

Objetivos Operacionales

Metas

Lineas de Accion

Indicadores.

Tiempo.

FECHAS PARA SU CUMPLIMIENTO.											
E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D

EJE 5 AGUA BLANCA DE TUBUIDE CON DESARROLLO SUSTENTABLE

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

1. Mejorar la infraestructura básica y de equipamiento en el municipio	27 obras consideradas para el cierre del presente ejercicio	1) Levantamientos topográficos para obra	% de Levantamientos topográficos para obra	P																		
		2) Elaboración de expedientes técnicos	% de expedientes técnicos elaborados	P																		
		3) Construcción de redes de drenaje sanitario	% de Construcción de redes de drenaje sanitario	P																		
		4) Construcción de redes de agua potable	% de Construcción de redes de agua potable	P																		
		5) Ampliación de Electrificación	% de Ampliación de Electrificación	P																		
		6) Construcción de guanicionos y banquetas	% de Construcción de guanicionos y banquetas	P																		
		7) Construcción de pavimentación de calles	% de Construcción de pavimentación de calles	P																		
		8) Construcción de cuartos adicionales	% de Construcción de cuartos adicionales	P																		
		1) Platica de información a los vecinos para integrar el comité de obra	% de Platica de información a los vecinos para integrar el comité de obra	P																		
		2) Realización del acta de integración del comité	% de actas de integración del comité	P																		



<p>II. Supervisar en el municipio los caminos y predios abandonados que pudieran tener elementos que permitan la contaminación del Suelo.</p>	<p>Supervisar en las 7 comunidades del municipio que no existan elementos que permitan la contaminación del Suelo</p>	<p>1) Realizar recorridos en las comunidades del municipio para proteger el suelo, flora y fauna. 2) Elaborar Diagnostico y programa para el manejo responsable de los RSU 3) Buscar vinculación y coordinación con instancias federales, estatales y OSC's 4) Cumplir con capacitación técnica en materia de protección de recursos naturales.</p>	<p>% de recorridos en las comunidades del municipio para proteger el suelo, flora y fauna</p>	<p>P</p>	<p>R</p>	<p>R</p>	<p>R</p>	<p>R</p>	<p>R</p>	<p>R</p>	<p>R</p>	<p>R</p>	<p>R</p>	<p>R</p>	<p>R</p>	<p>R</p>	<p>R</p>	<p>R</p>	<p>R</p>	<p>R</p>	<p>R</p>	<p>R</p>	<p>R</p>	<p>R</p>	<p>R</p>	<p>R</p>	<p>R</p>
<p>III. Preservar el equilibrio ecológico para mantener protegida la Flora y Fauna en el Municipio.</p>	<p>Preservar el equilibrio ecológico en las 42 comunidades, manteniendo protegida la Flora y Fauna en el Municipio.</p>	<p>1. Realizar programas de educación ambiental. 2. Promover y fomentar la participación de la sociedad para la realización de acciones de reforestación. 3. Elaborar un Programa de reforestación 4. Realizar acciones del programa(s) para apoyar y fomentar la educación ambiental</p>	<p>% participación de la sociedad para realizar de acciones de reforestación. % de acciones para apoyar y fomentar la educación ambiental</p>	<p>P</p>	<p>R</p>	<p>R</p>	<p>R</p>	<p>R</p>	<p>R</p>	<p>R</p>	<p>R</p>	<p>R</p>	<p>R</p>	<p>R</p>	<p>R</p>	<p>R</p>	<p>R</p>	<p>R</p>	<p>R</p>	<p>R</p>	<p>R</p>	<p>R</p>	<p>R</p>	<p>R</p>	<p>R</p>	<p>R</p>	<p>R</p>

ELABORO

LIC. PAUL BEUTIZ SAHAGUSTIN
CONTRALOR MUNICIPAL



2020 - 2024

REVISO

LIC. MARIA DE LOS ANGELES BONILLA SANDOVAL
SINDICO MUNICIPAL



AUTORIZO

CASUSTIN RAMIREZ JACIELO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



ADMINISTRACION



Agua Blanca de Turbide
Ayuntamiento 2020-2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE TURBIDE, HGO.

Fecha de elaboración:		20 DE SEPTIEMBRE DE 2022		Elaborado por:		LIC. PAUL BENITEZ SAN AGUSTIN											
Nombre del area:		CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL		Autorizado por:		C. AGUSTIN RAMIREZ JARILLO											
No	Objetivos Operacionales	Metas	Lineas de Accion	Indicadores.	FECHAS PARA SU CUMPLIMIENTO.												Avance de metas
					Tempo.	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	
AREA PAMAR																	
EJE 6 AGUA BLANCA DE TURBIDE HUMANO E IGUALITARIO																	
I. Mejorar la igualdad de genero																	
Proteccion del 100% de niñas y adolescentes		1) Creacion de grupo 1 de adolescentes atendido		% de grupo atendido		P											
		2) Elaboracion de talleres, platicas conferencias		% de talleres platicas, conferencias		P											
		3) Visita a otros municipios para convivencia		% de viajes realizados		P											
		1) Platica de informacion en derechos humanos		% de Platica de informacion		P											
		2) Realizacion de actividades recreativas		% de actividades		P											
II. Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores																	
Formar 1 grupo de adultos mayores para su atencion		1) Brindar terapias psicologicas a niñas niños y adolescentes		% de terapias ofrecidas		P											
						R											
AREA DE PSICOLOGIA																	
tener en nuestro municipio familias felices y funcionales		Cumplir con la atencion a 50 familias		1) Brindar terapias psicologicas a niñas niños y adolescentes		P											
						R											

ELABORO

 LIC. PAUL BENITEZ SAN AGUSTIN
 CONTRALORIA MUNICIPAL

 2022. 2024

REVISO

 LIC. MARIA DE LOS ANGELES BENILLA SANCHEZ
 TESORERO MUNICIPAL

AUTORIZO

 LIC. AGUSTIN RAMIREZ JARILLO
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 ADMINISTRACION
 2020-2024